INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04

CONTRATO No. MC-003-2025		
CLASE	Suministro	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de enero de 2025	
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá, identificado con el NIT No. 800.099.196-2, Representado legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.	
CONTRATISTA	**DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.676.663 Bucaramanga, Santander	
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS VEHICULOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
VALOR DEL CONTRATO	Valor Inicial: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 39.856.000,00) M/CTE Valor adicionado: OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($ 8.673.140,00) M/CTE Valor total: CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($ 48.529.140,00) M/CTE	
VALOR ANTICIPO	N/A	
VALOR ADICIÓN	N/A	
VALOR DEL ACTA PARCIAL	ONCE MILLONES CIENTO DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 11.102.768,00) M/CTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO ESCOLAR	
PLAZO PRORROGADO	N/A	
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	N/A	
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: PAGOS PARCIALES, de acuerdo al consumo realizado, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.	
SUPERVISOR	**ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	
CDP	2025000071 del 16/01/2025	
CDP ADICIONAL	2025000366 del 08/07/2025	
RP	2025000107 del 31/01/2025	
RP ADICIONAL	2025000532 del 08/07/2025	
Póliza 1 Garantía de Cumplimiento	No.	460-74-994000082900
	Compañía	Aseguradora Solidaria de Colombia

	Fecha de expedición	29/01/2025
	Fecha de aprobación	03/02/2025
Póliza 2 Resp Civil Extracontractual	No.	460-74-994000008402
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Fecha de expedición:	29/01/2025
	Fecha de aprobación:	03/02/2025
FECHA DE INICIO	03/02/2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN	No Aplica	
FECHA DE REINICIO	No Aplica	
FECHA DE TERMINACIÓN	18/08/2025	
SEGURIDAD SOCIAL	Cumple	No cumple
	x	

No. Planilla	Periodo cotización	Aporte salud	Aporte pensión	Total
33313430	mayo	$ 178.000	$ 227.800	$ 405.800
33546067	junio	$ 178.000	$ 227.800	$ 405.800

Modificaciones al contrato

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	01	08/07/2025	$ 8.673.140,00	$ 48.529.140,00
Otras modificaciones	No.	Fecha de modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA** secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en calidad de supervisor del Contrato No. MC-003-2025 y **DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO** en calidad de contratista, con el fin de suscribir el presente informe de supervisión de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Nota aclaratoria: En las actas de pago 1, 2 y 3, por error involuntario de digitación se relacionó como fecha de terminación en el cuadro general del proceso, en el plazo de ejecución, el 03/09/2024, sin embargo y de acuerdo a lo establecido en el acta de inicio, la fecha correcta es el 18/08/2025, la cual se corrige.

2. Que, el 8 de julio de 2025, el municipio de cubará suscribió adicional No. 01 al contrato MC-003-2025, por un valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($ 8.673.140,00) M/CTE.

3. Que la contratista allega informe de actividades del objeto contractual en el cual se anexo factura y planilla de pago de seguridad social integral para el periodo comprendido entre el **07 de mayo hasta 09 de Julio del 2025**.

4. Que, se procede a la revisión y verificación del cumplimiento de las actividades específicas objeto del Contrato de Suministro No. MC-003- 2025 correspondientes al periodo del **07 de mayo hasta 09 de Julio del 2025**, en el cual se encuentra vigente y en ejecución, previo la entrega de informe de actividades por parte del contratista.

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Que, una vez revisado el informe de actividades No. 04 presentado por el contratista; como supervisora del contrato señalado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

Que el contratista **DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO** dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 10 días del mes de julio de 2025.

ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

***Proyectó**: Johan Steve Niño Osorio*
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno.

5. Que, con el fin de controlar y verificar la factura de cobro suministrada por el contratista para el periodo señalado, se verifica y contrasta con tabla de control de Suministro realizada por esta supervisión, la cual se relaciona en la discriminación del combustible suministrado, como se evidencia a continuación:

ASPECTOS TÉCNICOS:

Discriminación del combustible suministrado

No	Vehículo	Tipo	Fecha de suministro	Valor Unitario	Cant suminist	Valor Total
1	OQF 210	ACPM	8-may	$ 16.000	31	$ 496.000
2	OCM 585	ACPM	8-may	$ 16.000	35	$ 560.000
3	OCM 450	ACPM	8-may	$ 16.000	20	$ 320.000
4	OEO 279	ACPM	8-may	$ 16.000	25	$ 400.000
5	OQF 210	ACPM	15-may	$ 16.000	32	$ 512.000
6	OCM 585	ACPM	15-may	$ 16.000	35	$ 560.000
7	OCM 450	ACPM	15-may	$ 16.000	20	$ 320.000
8	OEO 279	ACPM	15-may	$ 16.000	25	$ 400.000
9	OQF 210	ACPM	21-may	$ 16.000	33	$ 528.000
10	OCM 585	ACPM	21-may	$ 16.000	35	$ 560.000
11	OCM 450	ACPM	21-may	$ 16.000	20	$ 320.000
12	OEO 279	ACPM	21-may	$ 16.000	33,923	$ 542.768
13	OQF 210	ACPM	28-may	$ 16.000	33	$ 528.000
14	OCM 585	ACPM	28-may	$ 16.000	35	$ 560.000
15	OCM 450	ACPM	28-may	$ 16.000	20	$ 320.000
16	OQF 210	ACPM	3-jun	$ 16.000	30	$ 480.000
17	OCM 585	ACPM	3-jun	$ 16.000	35	$ 560.000
18	OCM 450	ACPM	3-jun	$ 16.000	20	$ 320.000
19	OQF 210	ACPM	9-jun	$ 16.000	33	$ 528.000
20	OCM 585	ACPM	9-jun	$ 16.000	35	$ 560.000
21	OCM 450	ACPM	9-jun	$ 16.000	20	$ 320.000
22	OQF 210	ACPM	7-jul	$ 16.000	33	$ 528.000
23	OCM 585	ACPM	7-jul	$ 16.000	35	$ 560.000
24	OCM 450	ACPM	7-jul	$ 16.000	20	$ 320.000
VALOR TOTAL				$ 16.000	693,923	$ 11.102.768

BALANCE ECONÓMICO

VALOR INICIAL		**$ 39.856.000,00**
VALOR ADICION 01		**$ 8.673.140,00**
ACTA PARCIAL No. 01	$ 8.968.000	
ACTA PARCIAL No. 02	$ 10.618.960	
ACTA PARCIAL No. 03	$ 12.441.600	
ACTA PARCIAL No. 04	$ 11.102.768	
VALOR PENDIENDE POR EJECUTAR	$ 5.397.812	
SUMAS IGUALES	**$ 48.529.140,00**	**$ 48.529.140,00**

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 04

CONTRATO No. MC-003-2025		
CLASE	Suministro	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de enero de 2025	
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá, identificado con el NIT No. 800.099.196-2, Representado legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.	
CONTRATISTA	**DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.676.663 Bucaramanga, Santander	
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS VEHICULOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
VALOR DEL CONTRATO	Valor Inicial: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 39.856.000,00) M/CTE Valor adicionado: OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($ 8.673.140,00) M/CTE Valor total: CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($ 48.529.140,00) M/CTE	
VALOR ANTICIPO	N/A	
VALOR ADICIÓN	N/A	
VALOR DEL ACTA PARCIAL	ONCE MILLONES CIENTO DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 11.102.768,00) M/CTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO ESCOLAR	
PLAZO PRORROGADO	N/A	
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	N/A	
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: PAGOS PARCIALES, de acuerdo al consumo realizado, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.	
SUPERVISOR	**ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	
CDP	2025000071 del 16/01/2025	
CDP ADICIONAL	2025000366 del 08/07/2025	
RP	2025000107 del 31/01/2025	
RP ADICIONAL	2025000532 del 08/07/2025	
Póliza 1 Garantía de Cumplimiento	No.	460-74-994000082900
	Compañía	Aseguradora Solidaria de Colombia

	Fecha de expedición	29/01/2025
	Fecha de aprobación	03/02/2025
Póliza 2 Resp Civil Extracontractual	No.	460-74-994000008402
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Fecha de expedición:	29/01/2025
	Fecha de aprobación:	03/02/2025
FECHA DE INICIO	03/02/2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN	No Aplica	
FECHA DE REINICIO	No Aplica	
FECHA DE TERMINACIÓN	18/08/2025	
SEGURIDAD SOCIAL	Cumple	No cumple
	x	

No. Planilla	Periodo cotización	Aporte salud	Aporte pensión	Total
33313430	mayo	$ 178.000	$ 227.800	$ 405.800
33546067	junio	$ 178.000	$ 227.800	$ 405.800

Modificaciones al contrato

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	01	08/07/2025	$ 8.673.140,00	$ 48.529.140,00
Otras modificaciones	No.	Fecha de modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

En el Municipio de Cubará, Boyacá, se reunieron Arquitecto JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA, secretario de planeación y obras Públicas, con funciones de Alcalde (E), según Resolución No 0263 del 04/07/2025, ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA, secretaria de gobierno y desarrollo social, en calidad de supervisora del contrato de Suministros No. MC-003-2025 y DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO con el fin de suscribir la presente acta de pago parcial 04 de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contratista DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO, allega informe de ejecución del objeto contractual para el periodo comprendido entre el **07 de mayo hasta 09 de Julio del 2025**, en el cual se anexa factura y planilla de pago de seguridad social integral.

2. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual, para las fechas señaladas.

3. Que, es viable realizar el pago parcial No. 04, por la suma de ONCE MILLONES CIENTO DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 11.102.768,00) M/CTE

   NOTA: El código BPIN del presente proceso es el 202500000002884, el contratista allega la certificación bancaria No. 055050610021187 5 adscrita al Banco Davivienda.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Continuar con la ejecución del objeto del Contrato de suministro No. MC-003-2025 de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre relacionada en el respectivo expediente del contrato.

SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de ONCE MILLONES CIENTO DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 11.102.768,00) M/CTE.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 10 días del mes de julio de 2025.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
Arquitecto **JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA** Secretario de planeación y obras Públicas, con funciones de Alcalde (E), según Resolución No 0263 del 04/07/2025 **ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social Supervisora	**DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO** C.C. No. 1.098.676.663 Bucaramanga, Santander

Revisó: *Yofre Andrés Rincón Medrano*
Asesor jurídico en Contratación

Proyectó *Johan Steve Niño Osorio*
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno